



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos
**UNIDAD DE PROCESOS PARA LA
 ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 NÚMERO LA-917015988-E6-2018**

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 10:00 horas, del día 8 de junio de 2018, en la Sala de Juntas de la Unidad de Procesos para la adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg N° 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, con teléfono 3-14-43-82 y 84; se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como los numerales 6.1, 19.1 y 19.2 de la convocatoria a la Licitación.

Este acto es presidido por la **Lic. Maria del Pilar Toledo Bustamante**, Directora de Licitaciones, en representación del Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Servidora Pública designada por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan **recibido con 24 horas de anticipación** a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del área requirente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Lic. Nadia Tapia Galindo, Directora de Adquisiciones y Lic. Sandra Rivera Alemán, Directora General del Centro Estatal de Prevención Social, de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, las cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, por correo electrónico, de las siguientes personas:

Empresa	Apoderado Legal	FORMA DE PRESENTACIÓN	No de Preguntas
PES PROSPECTIVA, S.C.	C. José Luis Eduardo Bravo Álvarez	Correo electrónico	7

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

1



JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

JUVENTUD MEXICANA POR LOS VALORES CÍVICOS A.C.	C. Marisela González Ordoñez	Correo electrónico	6
---	---------------------------------	-----------------------	---

La Convocante **NO** realizó aclaraciones a la convocatoria a la licitación.

En este acto se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma:

PES PROSPECTIVA, S.C.

1. En el numeral 16.2, apartado A menciona que la propuesta técnica además de entregarse en físico con sellos, firmas y folios, debe entregarse en medio magnético (USB o CD) en formato WORD, la pregunta es la siguiente, ¿la versión digital también debe contener firmas, sellos y folios como la versión impresa, si es así, ésta puede entregarse en formato PDF o sólo se debe entregar el archivo Excel carente de todos los requisitos antes mencionados?

RESPUESTA: La propuesta técnica deberá ser con firma y en PDF, la económica de igual forma en PDF y en Excel solo con logos.

2. En el numeral 16.3, apartado IV señala que se debe presentar declaración fiscal anual del ejercicio 2018 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la pregunta es ¿si la declaración anual debe ser la de 2017, debido a que el ejercicio fiscal 2018 concluye hasta el 31 de diciembre?

RESPUESTA: Se deberá presentar la declaración anual 2017, y las provisionales 2018.

3. En el mismo sentido de la pregunta 1, en el numeral 17.2 se establece que la propuesta técnica debe entregarse impresa y en medio magnético (USB o CD), ¿si la versión digital también debe contener firmas, sellos y folios como la versión impresa, de ser así, ésta puede entregarse en formato PDF o sólo se debe entregar el archivo Excel carente de todos los requisitos antes mencionados?

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-917015988-E6-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

RESPUESTA: Ya fue contestada en su pregunta 1.

4. ¿Para el caso de las marchas exploratorias es necesario, indispensable que se busque una instancia adicional (agencia, empresa, instituto, etc.) que certifique que la consultora realizó las marchas bajo la metodología CPTED o basta con la evidencia metodológica y física que se presente después de realizarla?

RESPUESTA: El licitante deberá describir en su propuesta técnica, la metodología solicitada conforme a la guía emitida por el SESNSP, no se solicita certificación especial. En caso de no comprobar, al final del proyecto, el uso de la metodología, señalada en bases, se incurrirá en incumplimiento en la ejecución.

5. Cuando se habla de diagnóstico participativo, tenemos entendido que las metodologías avaladas por el SESNSP, la federación en general, Banco Mundial y ONU son únicamente ZOPP y SARAR, ¿existen otras metodologías avaladas por el estado de Morelos que se consideren como válidas para estos proyectos?

RESPUESTA: Existen varias metodologías que son avaladas por el Centro Nacional de Prevención del Delito con Participación Ciudadana, el licitante deberá presentar la información técnica solicitada con lo que demostrará el conocimiento de la aplicación de métodos y técnicas de investigación social que son recomendadas para el diagnóstico participativo, conforme al ámbito legal de su competencia de nuestro país, no del estado de Morelos, ya que se trata de un programa Nacional con recursos federales.

6. ¿Por cada una de las partidas se debe entregar la documentación administrativa o basta con ésta sea entregada una sola vez?

RESPUESTA: El licitante deberá entregar la documentación solicitada en el numeral 16.2 incisos B y O en una sola exhibición, lo referente al inciso A y el numeral 16.3 deberá presentarse por partida.

7. ¿La documentación puede entregarse en impresión a blanco y negro o debe ser forzosamente a color?

RESPUESTA: Este punto no es causa de desechamiento, por lo que es opcional, sin embargo se sugiere que las firmas y rúbricas originales se realicen con tinta azul.

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

JUVENTUD MEXICANA POR LOS VALORES CÍVICOS A.C.

Aclaración 1.

Sección: Capitulo Segundo.- Aspectos relacionados con los servicios a adquirir/punto 10.2

Pregunta: Al señalar que la adjudicación se hará por partidas, y considerando que en el punto 10.1 se señalan 10 partidas de la cuales cada una corresponde a un municipio, ¿Significa que la adjudicación será por municipio incluyendo la totalidad de metas señaladas para cada uno?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Aclaración 2.

Sección: Capitulo Segundo.- Aspectos relacionados con los servicios a adquirir/Punto 10.2

Pregunta: Al señalar que la adjudicación se hará por partidas, ¿el licitante puede participar en distintas partidas?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Aclaración 3.

Sección: Capitulo tercero.- De las propuestas de los licitantes / propuesta técnica / punto 16.1 Inciso A.

Pregunta: Si el licitante tiene interés de participar en distintas partidas, y que éstas incluyen los mismos proyectos, ¿Se deberá presentar dentro de la propuesta técnica un solo proyecto especificando a que partidas se está concursando, o será un proyecto por cada partida independientemente que se trate del mismo proyecto?

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

RESPUESTA: El licitante deberá presentar proyecto por cada partida toda vez que si bien es cierto que se trata de proyectos iguales, éstos deben ir estructurados a las características geográficas, sociales, etc. De cada municipio.

Aclaración 4.

Sección: Capítulo tercero.- De las propuestas de los licitantes / Propuesta técnica / Punto 16.3

Pregunta: ¿Esta documentación para la evaluación por puntos deberá ser presentada de manera particularizada por cada una de las partidas y proyectos ofertadas, o solo una vez de manera general?

RESPUESTA: Se deberá presentar por cada partida.

Aclaración 5.

Sección; Capítulo Tercero.- De las propuestas de los licitantes / Propuesta técnica / Oybtí 16.3

Pregunta: Al solicitar la presentación de la declaración fiscal anual del ejercicio 2018, ¿Se refiere a la declaración del último ejercicio fiscal, siendo esta del ejercicio 2017?

RESPUESTA: Esta pregunta ya fue contestada en la pregunta 2 del licitante PES prospectiva S.C.

Aclaración 6.

Sección: Anexo Técnico / Párrafo tercero

Pregunta: Se señala que al no poder suscribir contratos que superen el periodo de la presente administración, se deberá considerar dentro el plan de trabajo el corte del proyecto al 30 de septiembre y que la siguiente administración podrá contratar al adjudicado nuevamente para realizar las actividades finales. Así mismo señalan que para ello se realizaría un convenio modificatorio que no puede superar el veinte por ciento del monto o cantidad de conceptos y volúmenes establecidos originalmente. Considerando que la Guía para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-917015988-E6-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

con Participación ciudadana señala un tiempo de operación mínimo de los proyectos de 6 meses, buscando dar cumplimiento a este señalamiento y teniendo en cuenta los temas administrativos-contractuales para la contratación por la siguiente administración ¿Recomienda la convocante presentar un plan de trabajo operativo parcial del proyecto con presupuesto igualmente proporcional, o presentar un plan de trabajo operativo al 100% con un presupuesto al 100% a realizar durante estos 3 meses? ¿En caso de ser parcial, qué referencia podemos considerar los interesados para la programación y presupuestación de nuestras propuestas técnicas y económicas, considerando que solo habría posibilidad de convenir una modificación al convenio por el 20% del monto original?

RESPUESTA: El proyecto a presentar deberá ser de 6 meses, conforme a la guía, así mismo su propuesta económica deberá ser proyectada al mismo plazo, la cual será la que se tomará en cuenta para la evaluación. Asimismo, dentro de su propuesta técnica y económica el licitante deberá hacer mención, del corte de actividades al 30 de septiembre, lo anterior para la realización del pago correspondiente a esa fecha.

En este acto se informa que el acto de Presentación y Apertura de proposiciones será el día **14 de junio 2018, a las 10:00**, de conformidad con el numeral 6.1 de las bases de la presente Licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la: Unidad de Procesos para la adjudicación de Contratos, ubicada calle Gutenberg N° 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos con teléfono 3-14-43-82 y 84.

, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-917015988-E6-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

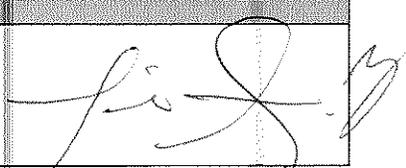
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar se dio por terminada esta junta, siendo las once horas, del día 08 de junio, del año 2018. Esta Acta consta de 8 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

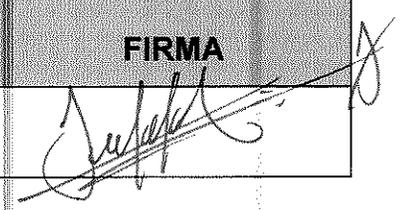
POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
	No asisten

POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Maria del Pilar Toledo Bustamante	Dirección de Licitaciones	

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. José Juan Montelongo Gutiérrez	Dirección General de Consultoría	

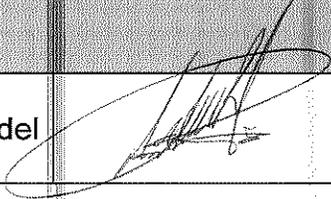
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-917015988-E6-2018

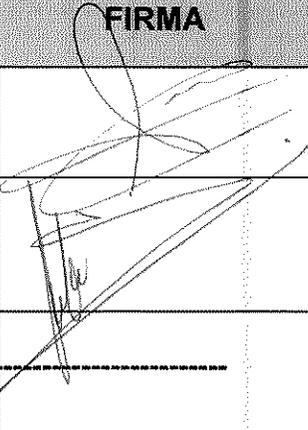
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Andrés Zagal Campuzano	Subsecretaria Interna del Sector Central	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Nadia Tapia Galindo	Dirección de Adquisiciones CES	
Lic. Sandra Rivera Alemán,	Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social, de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	

----- FIN DEL ACTA -----